

Corte de Brasil emite la prohibición de Telegram

El juez de la Corte Suprema de Brasil, Alexandre de Moraes, ordenó la suspensión de la aplicación de mensajería Telegram, luego de una solicitud de la policía federal del país, informaron este viernes las emisoras de noticias locales TV Globo y CNN Brasil. La decisión se produce después de que la aplicación de mensajería, que es ampliamente utilizada por el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, y sus aliados, no respondiera a las órdenes judiciales de bloquear ciertas cuentas que se había descubierto que difundían desinformación.

De acuerdo con información publicada por el G1, la decisión está dirigida a las plataformas digitales y proveedores de internet, los cuales deberán adoptar medidas para evitar el uso de la app de mensajería en el país.

Bolsonaro acusó a la máxima autoridad electoral del país de «cobardía» porque estaba considerando prohibir la aplicación de mensajería en medio de preocupaciones sobre su uso para difundir «noticias falsas».

Fuente: Globovisión